



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS DE RETAMOSA**

Presentada en este Excmo. Ayuntamiento declaración responsable para el ejercicio de la actividad de explotación de sesenta cabezas de ganado ovino de cría en extensivo, por doña Julia Gabarrón Ruiz, actividad a desarrollar en la finca denominada parcela 42 del polígono 8 de este municipio, en estas oficinas se tramita el expediente relativo a la actividad en cuestión.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante el horario de oficina.

Las Ventas de Retamosa 22 de enero de 2015.-El Alcalde, Rubén de Jesús de La Varga.

N.º I.- 576